COMANDO DE FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/10 "ADQUISICION DE PINTURAS COLORANTES Y OTROS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.010.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010**, "**ADQUISICION DE PINTURAS COLORANTES Y OTROS**" para la Armada Paraguaya correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.
Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
La recepción y apertura de las ofertas fue fijada para el día 29 de marzo de 2010, a las 09:00 horas, dicho acto fue presidido por el señor Director del CF Nº 3 **CAP N DEM CARLOS RIVEROS,** acompañado por el señor Director de la UOC **CAP N DEM LORENZO AGUERO** y el secretario del Comité de Evaluación, **TTE N INT NELSON QUINTANA.**

Se procedió a la apertura de las ofertas de las empresas que se mencionan a continuación:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	**RAMIREZ IMPORTACIONES**	255.763.680.-	COMPLETA
2	**AMANECER S.A.**	238.499.437.-	COMPLETA
3	**EL DORADO FERRETERIA**	219.673.326.-	COMPLETA
4	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	193.950.210.-	COMPLETA
5	**GMVL IMP. EXP.**	239.371.550.-	COMPLETA
6	**FERRETERIA INTERNACIONAL**	180.527.300.-	COMPLETA
7	**PINTUPAR S.R.L.**	182.517.100.-	COMPLETA
8	**MENEVA S.R.L.**	187.655.237.-	COMPLETA
9	**PLUSCAR S.A.**	524.097.850.-	COMPLETA

2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS
La evaluación de ofertas se inició a las 07:00 hs del día 7 de abril de 2010 y fue efectuada por los Señores miembros de la Comisión Evaluadora conformada por Resolución Nº 07/2010 del Comando de la Armada.
Participan de la presente evaluación:

PRESIDENTE
CAP N DEM JUAN CARLOS BENÍTEZ FROMHERZ

SECRETARIO
TTE. N INT NELSON QUINTANA

MIEMBROS

CAP N DEM GUSTAVO MARINO CACERES
CAP N DEM AMERICO IBARRA COLLAR
CAP N DEM VICTOR RAMON DUARTE
CAP N DEM JULIO CESAR CACERES
CAP N DEM CARLOS VELAZQUEZ MORENO
CAP N DEM MIGUEL ANGEL MORALES
CAP F DEM RAMON PICCO
CAP C DEM RUBEN ALVARENGA

ASESOR JURIDICO
CAP C DEM CELIO GONZALEZ

2.1.- ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En la parte inicial las Ofertas que fueron abiertas, han sido evaluadas en una primera etapa, con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, cuyo resultado se presenta en el cuadro siguiente:

Oferentes	Planilla de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada de Art. 40 y 20	Poder Suficient del Firmant
RAMIREZ IMPORTACIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AMANECER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EL DORADO FERRETERIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DREI ASOCIADOS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GMVL IMP. EXP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA INTERNACIONAL	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PINTUPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PLUSCAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2.2 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En esta fase del análisis se procede a la comparación de precios de los ítems ofertados entre las empresas que cumplen con los documentos sustanciales, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas; según puede observarse en la **Planilla de Comparación de Precio** "Anexo 1" del presente Informe.

Se selecciona provisoriamente la empresa que presenta la oferta con los precios más bajos en base al Cuadro Comparativo de Ofertas, según se detalla a continuación:

La empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL** presenta la primera mejor oferta en la presente Licitación por Concurso de Ofertas para la "**ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS",** la cual por no adecuarse al modelo de Carta de Oferta presentado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) queda desestimada.

Pasando a analizar la segunda mejor oferta, que corresponde a la oferta presentada por la empresa **PINTUPAR S.R.L.** la cual se ajusta en todos sus términos a los establecidos en el PBC, por lo que de acuerdo a la forma de adjudicación **POR EL TOTAL** presenta la oferta más económica y conveniente a la institución.

De lo mencionado mas arriba, la empresa cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante y los precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante.

Seguidamente se analizan los demás criterios de calificación posterior, antes de recomendar la adjudicación de las mismas.

2.3 ANALISIS DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LAS EMPRESAS QUE CALIFICAN.

Antes de proponer la adjudicación se procede a verificar la carpeta de los oferentes con relación al cumplimiento de las documentaciones no sustanciales y demás recaudos del proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/10**, "**ADQUISICION DE PINTURAS COLORANTES Y OTROS**" mencionados en el **PBC** resultando lo que se expresa a continuación, valido para el oferente: **PINTUPAR S.R.L.**

CRITERIOS DE EVALUACION	OBSERVACIONES
CRITERIOS TECNICOS	Cumple
CRITERIOS ECONOMICOS	Cumple

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores se concluye que las empresas mencionadas más arriba:

2.3.1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

2.3.2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de **PINTURAS** a la Armada Paraguaya.

2.3.3. Presenta respectivamente la oferta más baja.

3.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **PINTUPAR S.R.L.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por **Ley Nº 3.964** que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2010 y el Programa Anual de Contrataciones **(PAC) Nº 190989** este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda lo siguiente:

°.- Aprobar el resultado de la evaluación de las ofertas y recomendar la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010 "ADQUISICION DE PINTURAS COLORANTES Y OTROS**" para la Armada Paraguaya, a favor de la empresa: **PINTUPAR S.R.L.**

Durante el Ejercicio Fiscal año 2010, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido por la institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Armada Paraguaya, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al cuadro que se especifican en la **PLANILLA DE ADJUDICACION**.

2° Sugerir a las unidades receptoras el estricto cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones en la recepción de bienes en cuanto a la calidad y cantidad de los productos a ser proveídos por la empresa adjudicada de conformidad a las respectivas ofertas

3° Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional conforme a las Lineas Presupuestarias especificadas en la Planilla de Adjudicación.

Siendo a las 1600 horas del día de la fecha, firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 12 de abril de 2010

AMERICO IBARRA COLLAR
CAP N DEM – MIEMBRO CE

GUSTAVO CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

JULIO CESAR CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

VICTOR HUGO DUARTE
CAP N DEM – MIEMBRO CE

MIGUEL ANGEL MORALES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

CARLOS VELAZQUEZ MORENO
CAP N DEM – MIEMBRO CE

RUBEN ALVARENGA
CAP C DEM – MIEMBRO CE

RAMON PICCO
CAP F DEM – MIEMBRO CE

NELSON QUINTANA
TTE N INT – SECRETARIO CE

CELIO GONZALEZ
CAP C DEM – ASESOR JURIDICO

JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
CAP N DEM – PRESIDENTE CE